



SEMANA

PRESUPUESTO Y DERECHOS 2016



MESA DE DISCUSIÓN

TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

¿CÓMO ABRIR EL PROCESO
PRESUPUESTARIO A LA CIUDADANÍA?



Asociación Civil por
la Igualdad y la Justicia



INTERNATIONAL
BUDGET PARTNERSHIP

asap

Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública



Poder
Ciudadano

Centro Argentino de Transparencia Legislativa



DIRECTORIO
LEGISLATIVO



Algunas Reflexiones y Desafíos de la Transparencia Presupuestaria

Guido Rangugni

Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de
Presupuesto y Administración Financiera Pública

asap



Acciones de la ASAP que propenden a la transparencia del Presupuesto Nacional:

- Informes del Proyecto de Presupuesto (enfoque general e informes sectoriales: Gasto Social, Subsidios, Ingresos e Inversión Pública);
- Informes mensuales de Ejecución del Presupuesto Nacional;
- Informes periódicos de Modificaciones Presupuestarias;
- Informe de Cuenta de Inversión (anual);
- Observatorio Fiscal - Plataforma interactiva de consulta permanente que permite ver:
 - Quién gasta (institucional)
 - En qué gasta (por inciso)
 - En dónde se gasta (geográfico)
 - Para qué se gasta (fin – función)



- Informes trimestrales de Ejecución Presupuestaria de 10 Provincias y de CABA;
- Informe de cumplimiento del art. 7 de la LRF, que establece los estándares de publicidad de la información presupuestaria (frecuencia semestral):

*ARTICULO 7o - Cada provincia, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno nacional **publicarán en su página web el Presupuesto Anual** - una vez aprobado, o en su defecto, el Presupuesto Prorrogado, hasta tanto se apruebe aquél - **y las proyecciones del Presupuesto Plurianual**, luego de presentadas a las legislaturas correspondientes. Con un rezago de un (1) trimestre, **difundirán información trimestral de la ejecución presupuestaria (base devengado y base caja), del stock de la deuda pública, incluida la flotante como así también los programas bilaterales de financiamiento, y del pago de servicios, detallando en estos tres (3) últimos casos el tipo de acreedor.***



Se confeccionó un índice, para poder conocer el cumplimiento de cada jurisdicción y realizar un ranking:

Información	Ponderación	Última información a	Ponderador
Presupuesto	35	Presupuesto 2016	35
		Presupuesto 2015	0
Cuenta A-I-F	25	Febrero 2016	25
		Enero 2016	20
		Diciembre 2015	15
		Septiembre 2015	5
Planilla 1.2*	10	Febrero 2016	10
		Enero 2016	8
		Diciembre 2015	5
		Septiembre 2015	3
Gastos del SPNF – Fin. y Fun. - Planilla 1.3	10	Febrero 2016	10
		Enero 2016	8
		Diciembre 2015	5
		Septiembre 2015	3
Stock de Deuda de la APNF- Anexo II	10	Febrero 2016	10
		Enero 2016	8
		Diciembre 2015	5
		Septiembre 2015	3
Planta de Personal Ocupada - Anexo III	10	Febrero 2016	10
		Enero 2016	8
		Diciembre 2015	5
		Septiembre 2015	3
	100		



Reflexiones

- Generalmente, al hablar de transparencia en materia presupuestaria se hace referencia a la dimensión financiera del funcionamiento del Estado.
- Las asignación y la ejecución de los recursos públicos suelen constituirse en el centro del análisis de la administración / gestión del Gobierno.
- Hay varios elementos que llevan a que predomine el enfoque financiero:
 - Es analíticamente mucho más sencillo,
 - Se puede realizar un análisis al instante de la ejecución financiera,
 - Se pueden comparar cuestiones de naturaleza diversa,
 - Hay una relación causal más directa entre el monto presupuestado y el monto ejecutado.



- Sin embargo, **el sistema presupuestario** nacional (y el de la mayoría de las provincias) **se sustenta en la producción pública, a partir de la unidad analítica denominada “Programa Presupuestario”**, que puede definirse como el conjunto de acciones concurrentes a la provisión de un bien o servicio con una finalidad específica,
- **El producido por estos Programas Presupuestarios se informa como “Metas Físicas” o “Indicadores de Resultado”, y es parte del Presupuesto,**
- Las Provincias (y CABA) realizan la mayor parte del gasto público vinculado a la provisión de bienes y servicios destinados directamente a la sociedad (educación inicial e intermedia, salud, seguridad, urbanización, etc.)



Desafíos

- Integrar la dimensión física a la cuestión de la transparencia presupuestaria,
- Para ello, es necesario contar con un muy buen diseño de metas e indicadores,
- Es clave distinguir entre resultado e impacto, y excluir el impacto del análisis de la transparencia,
- Incluir a las provincias en el seguimiento de la dimensión física, para lo cual es necesario establecer estándares,
- Alcanzar una mayor frecuencia de generación de información física (a nivel nacional, en el segundo semestre se publican los datos del cierre del año anterior en la Cuenta de Inversión, que a su vez, constituye un documento de difícil lectura para el público).



- Incluso en la dimensión estrictamente financiera, y a nivel nacional, hay espacio para mejorar la transparencia, por ejemplo:
 - **en la Ley referida al artículo 37 que se aprobó en Diputados** se establece que el Jefe de Gabinete puede modificar el Presupuesto, pero **NO se establece la obligación de que el PE le informe al Congreso**, ni que lleve un registro permanente y público de las modificaciones realizadas en el marco de esas competencias,
 - En el proyecto de Presupuesto, la información de las operaciones de financiamiento (debajo de la línea) NO permite tener un entendimiento cabal del programa financiero,
 - Las obras que financia el Presupuesto están identificadas de manera parcial (sólo las ejecutadas de manera directa por el EN –y tampoco en su totalidad-, pero las implícitas en las transferencias de capital, que constituyen un monto muy superior, no se detallan).



- La creación de la Oficina de Presupuesto del Congreso, que la ASAP impulsa desde hace años y que está prevista en varios proyectos de Ley, constituye una gran oportunidad para avanzar hacia una mayor transparencia y participación de la ciudadanía.

MUCHAS GRACIAS